



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designacion Sulca, Videla S. I. RD-2021-38. EX-2021-00343922--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2021-380-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-343-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente dos (2) aumentos de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código 110), en el Grupo de Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que los mencionados aumentos de dedicación se financiarán con fondos provenientes de las licencias de la Dra. Patricia KISBYE y del Dr. Ariel PACETTI;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2021- 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen, con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta resolución.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta Resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dr. Adrián ANDRADA, la Dra. María Laura BARBERIS y el Dr. Jorge LAURET, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RD-2021-380-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-343-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a Denis E. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239), como

Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, (código interno 110/18) en el Grupo de Teoría de Números, por el lapso 9 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente a Diego A.SULCA (Legajo 44.800), como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, (código interno 110/19) en el Grupo de Teoría de Números, por el lapso 9 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 4°: Otorgar licencia sin goce de haberes al docente Denis E. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, (código interno 111/45) en el Grupo de Teoría de Números, por el lapso 9 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 5°: Otorgar licencia sin goce de haberes al docente Diego A.SULCA (Legajo 44.800), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, (código interno 111/16) en el Grupo de Teoría de Números, por el lapso 9 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 6°: Los docentes VIDELA GUZMAN y SULCA deberán contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord.HCS 5/95. Asimismo deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09(t.o.).

ARTICULO 7°: Notifíquese, publíquese, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.